



Ciudad de la Costa, 20 de enero de 2022

GOBIERNO MUNICIPAL DE CIUDAD DE LA COSTA

RESOLUCIÓN No. 016/2022 ACTA N° 02/2022

VISTO: La Resolución N° 246/2021 del Gobierno Municipal, de aprobación de gastos mensuales por concepto de difusiones en las redes sociales con las que cuenta el Municipio a través de la Oficina de Comunicaciones.

RESULTANDO: Que se entiende necesario aprobar por completo el proyecto de necesidades y sugerencias de la Oficina de Comunicaciones del Municipio, en adjunto.

CONSIDERANDO: Que habiendo sido tratado en Sesión Ordinaria Número 2, del día 20 de enero de 2022 de este Gobierno Municipal se hace necesario dictar el correspondiente acto administrativo.

ATENTO: A lo precedentemente expuesto y a sugerencia de la Comisión Asesora Institucional.

EL CONCEJO DEL MUNICIPIO DE CIUDAD DE LA COSTA

R E S U E L V E:

1- APROBAR EN SU TOTALIDAD EL PROYECTO DE NECESIDADES Y SUGERENCIAS DE LA OFICINA DE COMUNICACIONES DEL MUNICIPIO, EN ADJUNTO.

2- POR LA SECRETARÍA DEL MUNICIPIO, INCORPÓRESE AL REGISTRO DE RESOLUCIONES.

3- COMUNÍQUESE A LA SECRETARÍA DE DESARROLLO LOCAL Y PARTICIPACIÓN Y DEMÁS OFICINAS QUE CORRESPONDAN.
CUMPLIDO ARCHÍVESE.-



Alejandro Ávila
CONCEJAL
MUNICIPIO CIUDAD DE LA COSTA



Sonia Misirán
ALCALDESA
MUNICIPIO CIUDAD DE LA COSTA



Álvaro Pévere
CONCEJAL
MUNICIPIO CIUDAD DE LA COSTA



Baldemar Taroco
CONCEJAL
MUNICIPIO CIUDAD DE LA COSTA



Ana Meder
CONCEJAL
MUNICIPIO CIUDAD DE LA COSTA

Oficina de Comunicaciones del Municipio de Ciudad de la Costa.

Necesidades y sugerencias

Viernes 11 de junio de 2021

Programas – enumeramos los que son necesarios para las tareas de Comunicaciones: diseño, vídeo. etc.-:

- Adobe Photoshop
- Illustrator
- Premier Pro
- Indesign

Posible contratación mensual o anual

1. Atención diaria con **noticias cotidianas** en Facebook, Instagram y Twitter. Para generar contenidos es imprescindible contar con información al respecto de las actividades que se llevan a cabo en la totalidad del Municipio. Los mismos deben ser actualizados, para ello sugerimos **tener acceso a una agenda** (Alcaldesa/Concejo Municipal) así coordinar la **cobertura permanente por parte del personal de la Oficina de Comunicaciones**.
2. **Generar material** para alimentar el canal de YouTube – acompañando el plan estratégico de la Secretaría de Comunicaciones, Relaciones Internacionales e Institucionales de la Intendencia de Canelones.
3. **Transmisiones** vía: Twitter y Facebook Live – y ese material utilizarlo para YouTube –
4. **Presupuesto mensual** (sugerido) de \$ 4000 para impulsar las redes, con administración de la partida por parte de esta Oficina (definir en cada oportunidad cuanto y donde publicitar, siempre dentro del presupuesto aprobado) – **La idea es distribuir esa partida entre Facebook, Instagram y Twitter. Dependerá de la acción que se esté impulsando, la cifra que se le vuelque a cada red. Lo importante es contar con una partida mensual para esta finalidad – difusión de actividad, mayor presencia en redes, aumento de seguidores - .**
5. Micro quincenal **“Ciudad de la Costa – puesta a punto”**, se filmarán los 1º y 3º viernes a las 14.00 horas (se proponen estos días por ser los siguientes a los Concejos Municipales). **La propuesta consiste en grabar un vídeo quincenal con las principales noticias del Municipio, esto incluye todos los vértices, evaluando el Concejo en cada oportunidad quienes participan. Punto 2**
6. **Plan de medios:** definir un importe mensual para pautar en los medios locales. Es posible proponer una pauta mensual que implique la difusión de comunicados, campañas y entrevistas.

Los medios locales son:

A.- Metropolitano

B.- Costa Noticias

C.- FM Ciudadana

D.- Sol del Este

Proponemos una inversión mensual de \$ 5000 a cada uno, debiéndose negociar con ellos

7. **Pantallas gigantes** – revelamiento y uso (por ley tenemos 6 minutos por hora gratis)
8. **Concentrar la comunicación** del Municipio, evitar la dispersión (1 Facebook, 1 Instagram, etc.), definir que se hace con lo existente. En la actualidad el Municipio tiene las siguientes redes: Municipio Ciudad de la Costa, ULOSEV, 4 Centros de barrio, Agenda Cultural y Mesa de desarrollo. Proponemos mantener:

Facebook: Municipio de Ciudad de la Costa – Mesa de desarrollo Económico

Instagram: municipiociadadelacosta

Twitter: @municipiocidad

9. **Redes Centros de Barrios** – La Oficina de Comunicaciones aportará solamente la información oficial; la administración y mantenimiento de las mismas se llevará a cabo por personas designadas por cada centro. Solicitar a la Comisión de Gestión de Centros de barrio la designación de un responsable por cada centro de barrio para realizar tareas de mantenimiento. En la actualidad son:

Solymer Norte: Comunicaciones Ciudad de la Costa , Ale Galusso y Mariela Bonilla

Pinar norte: Comunicaciones Ciudad de la Costa

Colinas de Solymer: Comunicaciones Ciudad de la Costa, Fabiana Duarte, Mariela Bonilla y CJC de Colinas

Pinares: Comunicaciones Ciudad de la Costa

10. Fortalecer el vínculo con los **referentes** (en lo posible de comunicaciones) en las Direcciones Generales.
11. **Cartelera o tótems informativos** en el Municipio y los Centros de Barrio, y colocación de Letras Corpóreas en los mismos. **Pasar al área de compras para su presupuestación.**
12. **Órdenes de trabajo** – volver a trabajar con ellas sobre todo a los efectos de no tener diferencias en materia de comprensión de lo solicitado. Se proveerá a todas las áreas del archivo a los efectos de hacer las solicitudes vía mail.

13. Establecer día de **salida de Boletín Municipal** – se sugiere el jueves de cada semana -
14. En relación a las actividades y eventos que realiza o apoya el Municipio, necesitamos recibir y coordinar - en un ámbito donde interactúen todas las partes involucradas - las directivas de los mismos. Sugerimos rever la **Comisión de Eventos** considerando que la misma tenga **una agenda electrónica compartida** por los integrantes por lo planteado en el punto 2.
15. **Resoluciones o comunicaciones formales (mail)** detallando los apoyos en materia de Comunicación a las actividades u organizaciones.
16. Para **potenciar la presencia del Municipio** sugerimos: Merchandising, banderas, Fly banners, carteles, pines, Backdrop (fondo institucional), atril, dispensadores de folletería, autoadhesivos, etc. **Pasar al área de compras para su presupuestación. Ya hay materiales solicitados tipo banderas y Fly Banners.**
17. Definir **un slogan o idea fuerza** - el que se utilizó con el Gobierno anterior es: “Nada de lo que ocurre en Ciudad de la Costa, le es ajeno a este Municipio” - “Ciudad de la Costa, una ciudad en construcción”. **Se trabajará a nivel de Concejo**